

## **LEIOA ERROTZEN 2026. AYUDAS PARA LAS EMPRESAS DE LEIOA**

### **OBJETO:**

La finalidad de esta subvención es atraer y retener en el tejido económico de Leioa empresas y profesionales que generen valor añadido al municipio, promoviendo proyectos de acondicionamiento de locales o renovación de los existentes, con una perspectiva innovadora e inclusiva.

### **BENEFICIARIOS/AS**

Podrán acogerse a estas ayudas las empresas, comercios y profesionales, con independencia de su forma jurídica que presenten proyectos de adecuación o renovación de locales situados en el municipio de Leioa:

- Deben ejecutarse entre el uno de octubre de 2025 y el treinta de septiembre de 2026.
- El importe mínimo de inversión en el proyecto se establece en mil euros (IVA no incluido).

### **ACTUACIONES SUBVENCIONABLES**

1. Proyectos de establecimiento en locales del municipio de Leioa: Adecuación, fachadas y cierres, mejora de la accesibilidad, gastos de alquiler, mobiliario, equipamiento, digitalización, etc. Siempre que la finalidad sea la atención directa al público o potencial clientela.

2. Proyectos de renovación: innovación en producción, clientela, personas, ámbito económico financiero, procesos administrativos, nuevos mercados, producto y/o logística, o impacto en líneas transversales: promoción del euskera, sostenibilidad, igualdad, mejora de la accesibilidad e integración de colectivos vulnerables, etc.

- Los gastos e inversiones deberán estar directamente relacionados con la actividad de la empresa.
- Los comunicaciones o publicaciones deberán garantizar el uso del euskera.

### **CUANTÍA DE LAS AYUDAS**

Se establece una ayuda a fondo perdido del 50% del total subvencionable, con un importe máximo de 6.000 € (seis mil euros) por establecimiento.

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

La presentación de solicitudes se efectuará en el plazo de un mes desde el 11 de junio.

*Esperando que la información enviada resulte de tu interés.*